

Acuerdos Importantes 2003

Pleno de la Sala Superior

Acuerdo G/3/2003

Calendario de suspensión de labores para el año 2003

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 y 44 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, se declaran inhábiles los días que se indican a continuación:

ENERO	Miércoles 1°
FEBRERO	Miércoles 5
MARZO	Viernes 21
ABRIL	Miércoles 16, Jueves 17 y Viernes 18.
MAYO	Jueves 1°, Viernes 2 y Lunes 5.
JULIO	Del Miércoles 16 al Jueves 31. (Primer período vacacional)
AGOSTO	Viernes 1° y Miércoles 27 (Día del empleado del Tribunal Federal de Justicia)
SEPTIEMBRE	Lunes 15 y Martes 16.
NOVIEMBRE	Jueves 20 y Viernes 21.
DICIEMBRE	Lunes 15 al Miércoles 31 (Segundo período vacacional).

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en sesión del día seis de enero de dos mil tres, ordenándose su publicación en el Diario Oficial de la Federación.- Firman el Magistrado Alejandro Sánchez Hernández, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y la Lic. Ma. del Carmen Cano Palomera, Secretaria Adjunta de Acuerdos de la Primera Sección de la Sala Superior, quien, con fundamento en el artículo 37, fracción IX, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, da fe.

Publicado en el Diario Oficial el día 14 de Febrero del 2003.